



MINISTERIO DE SALUD  
REGIÓN DE TARAPACÁ  
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE  
HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. /  
SGM/JCV/FPN/var

RESOLUCIÓN EXENTA N° 640 /

IQUIQUE, 28 MAR 2023

DECLARA DESIERTA CONVOCATORIA  
RECLUTAMIENTO INTERNO: JEFE UNIDAD  
DOCENCIA E INVESTIGACION/COORDINADOR  
RAD (RELACION ASISTENCIAL DOCENTE)  
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES, 44  
HORAS, GRADO 10° EUS.

**VISTOS,** Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre Trato Laboral, Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79, Artículos 12, 13 del DFL. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Instructivo Presidencial N° 2/2018, Código de Buenas Prácticas Laborales, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República; Dto. N° 38/2005 Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red del Ministerio de Salud, Dto. N° 140/2004 que Aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución Exenta N° 922 del 22 de mayo 2019, del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique; Resolución Exenta N° 456 del 03 de marzo de 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, Resolución Exenta RA 425/12/2023 del 08 de marzo 2023 del Servicio de Salud de Iquique; Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N° 379 del 24 de febrero del 2023 Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, se aprueban las bases de convocatoria interna para el llamado a concurso para cubrir el cargo, Jefe Unidad Docencia e Investigación/Coordinador RAD (Relación Asistencial Docente), Hospital Ernesto Torres Galdames, 44 horas, Grado 10° EUS.

2° Que, de acuerdo a lo expuesto en las bases, en el punto 1.13, declara Desierta la convocatoria. *"La Dirección del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique se reserva el derecho a declarar desierta o sin efecto la convocatoria por ausencia de postulantes idóneos, vicios de procedimientos o por motivo debidamente justificado."*

3° Que, las bases de la convocatoria antes señaladas establecieron dentro del punto N°6 ETAPAS DEL PROCESO Sub Factor "Competencias Técnicas", los postulantes que puntuarán entre 10 – 59 puntos en esta etapa serán excluidos del proceso. Quedándonos sin postulantes idóneos para seguir avanzando del proceso ha llamado de antecedentes.

4° Que se presentaron cuatro postulantes de los cuales, tres pasan proceso de apertura curricular, dos participantes aprueban su evaluación de competencias transversales y

los dos restantes no obtienen puntaje mínimo esperado en entrevista técnica, para seguir avanzando del proceso de llamado de antecedentes.

**RESUELVO:**

1) DEJE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento interno de, Jefe Unidad Docencia e Investigación/Coordinador RAD (Relación Asistencial Docente), Hospital Ernesto Torres Galdames, 44 horas, Grado 10° EUS. Resoluciones Exentas N° 379 del 24 de febrero del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 4 del presente acto administrativo.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**SERGIO GONZÁLEZ MENDEZ**  
**DIRECTOR**  
**HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.**

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes



**BERNARDITA JORQUERA GARCIA.**  
Ministro de Fe.

**DISTRIBUCION**

Oficina de Partes

C.c

- [director.hetg@redsalud.gob.cl](mailto:director.hetg@redsalud.gob.cl)
- [juancarlos.vega@redsalud.gob.cl](mailto:juancarlos.vega@redsalud.gob.cl)
- [Sdgcp.hetg@redsalud.gob.cl](mailto:Sdgcp.hetg@redsalud.gob.cl)
- [reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl](mailto:reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl)
- [dario.astudillo@hospitaliquique.cl](mailto:dario.astudillo@hospitaliquique.cl)
- [cynthia.garfias@redsalud.gob.cl](mailto:cynthia.garfias@redsalud.gob.cl)
- [iquique@fenpruss.cl](mailto:iquique@fenpruss.cl)

**RESUELVO:**

1) DEJE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento interno de, Jefe Unidad Docencia e Investigación/Coordinador RAD (Relación Asistencial Docente), Hospital Ernesto Torres Galdames, 44 horas, Grado 10° EUS. Resoluciones Exentas N° 379 del 24 de febrero del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 4 del presente acto administrativo.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**SERGIO GONZÁLEZ MENDEZ  
DIRECTOR  
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.**